



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** 12402/2016 CONCURSO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL RAYMUNDO GLEYZER - CINE DE LA BASE 2017

---

VISTO, el Expediente N° 12402/2016 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N° 17741 (t.o. 2001) y sus modificatorias y las Resoluciones INCAA N° 1 de fecha 2 de enero de 2017, N° 396 de fecha 23 de febrero de 2017, N° 931 de fecha 17 de abril de 2017, N° 334 de fecha 3 de julio de 2017, N° 445 de fecha 17 de julio de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones del Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES previstas en la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, se encuentra la de fomentar el desarrollo de la cinematografía argentina en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales; pudiendo a tal efecto auspiciar concursos, establecer premios, adjudicar becas de estudio e investigación y emplear todo otro medio necesario para el logro de ese fin.

Que por las Resoluciones INCAA N° 396/2017 y 931/2017 se ha convocado al "4° Concurso de Desarrollo de Proyectos para Largometraje de ficción y documental Raymundo Gleyzer - Cine de la Base 2017".

Que el Jurado designado en la Resolución INCAA N° 334/2017 se ha expedido en el Acta GDE IF-2017-25215607-APN-GPC#INCAA, donde se declaran DOS (2) proyectos ganadores en la categoría FICCIÓN y DOS (2) proyectos ganadores en la categoría DOCUMENTAL, según lo estipula el Punto 34 del CAPITULO VII de las Bases y Condiciones del Concurso aprobadas por Resolución INCAA N° 931/2017.

Que la Subgerencia de Producción de Contenidos y la Gerencia de Asuntos Jurídicos del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOISUALES han tomado la intervención que les compete.

Que el presente acto administrativo se dicta de acuerdo con las facultades otorgadas por la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N°1248/2001) y sus modificatorias, y los Decretos N° 1536/2002 y N° 324/2017.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL

DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar como ganadores del "4º Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Documental y Ficción Raymundo Gleyzer - Cine de la Base 2017" convocado por Resolución INCAA N° 931/2017 por cada una de las Categorías a los siguientes proyectos:

a) Categoría DOCUMENTAL:

I) "Juego de reinas" (Ex "Game of Queens") de Charo Mato.

II) "Los días sin tiempo" de Laura Gatti.

b) Categoría FICCIÓN:

I) "Lo que queda" de Florencia Paz Domínguez.

II) "Bajo la Corteza" de Ana Eva Mocayar.

ARTÍCULO 2º.- Habilitar a los proyectos ganadores, hasta el 31 de diciembre de 2018, a presentarse ante el Comité de Preclasificación previsto en la Resolución INCAA N° 01/2017 en la categoría AUDIENCIA MEDIA, eximiendo a los presentantes de los requisitos enunciados en los artículos 12 y 13 de dicha Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial durante un plazo de UN (1) Día en la Primera Sección.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.